

UNIDAD

PARA EL CAMBIO



Minuta Unidad para el Cambio

Unidad para el Cambio es un acuerdo político compuesto por el Partido Progresista, Partido Comunista y la Federación Regionalista Verde Social.

Actualmente cuenta con 15 parlamentarios y ha realizado encuentros programáticos en distintas regiones, resultando de estos una declaración programática conjunto.

La Unidad es un compromiso de caminar juntos. La Unidad es la búsqueda de lo que nos une, no negando ni escondiendo bajo la alfombra nuestras diferencias, pero sí entendiendo que por sobre todo, lo que debemos relevar, son nuestras convicciones comunes.

Nuestro espacio común hoy representa un importante sector de la sociedad y queremos hacer presente nuestra visión en los siguiente ejes programáticos:

1. Reformas Políticas para profundizar la democracia

- Solicitamos rechazar la legislación de un proyecto que restituya el sistema binominal.
- Pedimos que el Ejecutivo exija hacer efectiva las elecciones de gobernador.
- Consideramos urgente empujar la reducción de sueldos de los parlamentarios, autoridades del ejecutivo y organismos autónomos.

2. Combate contra la delincuencia y el narcotráfico. Proponemos:

- Nueva legislación para combatir al lavado de dinero que involucra a grandes empresas y al sector público, especialmente en infraestructura y transacciones bancarias. Y promover una ley de extinción del dominio.
- Construcción de políticas sociales de carácter preventivo en materia de infracción y delincuencia, especialmente en programas sociales destinados a niñez, juventud y mujeres. La mera represión se muestra históricamente inefectiva y contraria a la idea de resocialización eficaz.
- Política deportiva: Construcción de canchas multiuso de carácter barrial y financiamiento de organizaciones deportivas, comenzando en los 426 barrios críticos de nueve regiones del país.

3. Derechos de los trabajadores y trabajadoras

- Considerando el incremento del desempleo, consideramos urgente implementar una Política Nacional de Inversión Regional que genere empleos dignos en todas las regiones del país, priorizando en una primera etapa aquellas donde se han disparado las tasas de desempleo.
- Urge crear una nueva institucionalidad en salud y seguridad laboral. Las licencias por enfermedad corresponden a un derecho del trabajador y la trabajadora, y por tanto el COMPIN y las ISAPRES deben pagar licencias laborales. Las licencias no se rechazan. Se propone 15 días para el reintegro.
- Dada la ratificación de Chile del Convenio 190 de la OIT de Violencia y Acoso en el Trabajo, exigimos la presentación inmediata del texto por parte del Ejecutivo para la aprobación del Congreso.
- En Unidad para el Cambio respaldamos las justas y legítimas demandas de las y los trabajadores movilizados en Chuquicamata y llamamos a las organizaciones sociales y al propio movimiento sindical, a expresar y manifestar de manera concreta el apoyo a los mineros de Chuquicamata.

4. Derechos de los adultos mayores

- Pedimos la rebaja del pasaje en el transporte público de los adultos mayores, igualándolo al de los estudiantes, en todas las regiones del país.
- Solicitamos la ampliación de la cobertura del pilar solidario en pensiones al 80% de los adultos mayores (hoy en el 60%). Asimismo y con urgencia, requerimos que se aumente en un 20% el monto de las pensiones solidarias.
- Consideramos necesaria la implementación nacional del Sistema de Apoyos y Cuidados (domiciliarios) para los adultos mayores y personas con discapacidad (650 mil familias aproximadamente). Este sistema ya existe y solo tiene cobertura en 20 comunas.
- Rechazamos el acuerdo al que llegó el presidente de la Democracia Cristiana Fuad Chahín con el gobierno. No obstante a ello, la Unidad para el Cambio está dispuesta a que dentro del marco de la Reforma Previsional seamos capaces de crear un organismo estatal autónomo, de patrimonio propio, con criterios de solidaridad e intergeneracional, y en la lógica de un sistema mixto tripartito. Este órgano, similar a FONASA pero en materia de previsión, debe administrar los recursos previsionales del 10% de cada trabajador y trabajadora y el 4% del aporte de los empleados.

5. Educación Pública

- Exigimos se cumplan los plazos predefinidos para la ley de nueva educación pública.
- Apoyamos las legítimas demandas del Colegio de Profesores que lucha por materias de fondo que van en directo beneficio de todo el sistema educativo de nuestro país, como la titularidad de las horas de extensión, condiciones laborales de igualdad y trato digno respecto a la calidad de la educación, y pago de la deuda histórica.
- Hacemos hincapié en el rechazo a los cambios curriculares aprobados por el Consejo Nacional de Educación que pretende declarar como optativas las asignaturas de Historia y Educación Física.

6. Fin a la política represiva del gobierno de Sebastián Piñera

- Declaramos la presentación ante el Comité de Derechos del Niño de ONU de un reclamo formal y solicitud de observadores frente a la represión y violencia en contra de niños y niñas en los establecimientos estudiantiles.
- Rechazamos los toques de queda para menores de 18 años.

7. En el ámbito de los Pueblos indígenas

- Proponemos poner fin a la Consulta Indígena. Dicha consulta se orienta a debilitar y anular los derechos vigentes en la Ley Indígena 29.253, particularmente sobre la propiedad de la tierra, la calificación indígena y la asociatividad en los pueblos y sus comunidades.
- Exigimos implementar los acuerdos del Proceso Constituyente Indígena como solución política al conflicto entre el Estado de Chile y los pueblos originarios. Priorizando el reconocimiento constitucional de carácter político, consignando escaños reservados.

8. Salud Pública

- Reconocimiento del derecho social a la salud, garantizado por un Seguro Nacional de Salud Universal y Solidario, que proteja a toda la población, por medio de un fondo único de salud con la cotización obligatoria de todos los grupos sociales para entregar una atención digna, oportuna y sin discriminaciones por medio de un Sistema Público de Salud con redes basadas en Atención Primaria.
- Inyección de nuevos recursos para cerrar la brecha presupuestaria, hospitalaria y de Atención Primaria, eliminando la compra de servicios a privados desde los establecimientos o Servicios de Salud.

- Fortalecimiento de los equipos de salud, como eje de transformación, resguardando el trabajo decente y la estabilidad laboral de las y los trabajadores.

9. Reforma Tributaria

- Rechazamos categóricamente la integración en el sistema tributario.

De los puntos contenidos en la reforma valoramos los siguientes:

- El mecanismo a favor de los adultos mayores para el pago y el tratamiento preferente para efectos de determinar sus contribuciones de bienes raíces.
- La eliminación de exención de contribuciones que beneficia a los predios forestales y mantención respecto a los bosques nativos.
- Las medidas pro-regiones que, ante las externalidades negativas de nuevos proyectos de inversión, entreguen beneficios para las regiones y gobiernos locales. Esto se debe traducir en Ley de rentas para las regiones y nueva ley de puertos.

10. Urgencia Verde y gobernanza del agua

- Solicitamos financiamiento ahora a los planes de descontaminación de las ciudades mineras y de las centro sur por leña, incluyendo triplicar subsidios a la climatización de hogares.
- Pedimos prioridad a trenes interregionales y reconversión de buses a la electromovilidad en tres años.
- Exigimos gobernanza del agua corresponsable con rectoría pública regional de las cuencas, el fin de la reventa de derechos y la creación de un tribunal especial de controversias.

Guillermo Tellier

Presidente Partido Comunista de Chile

Camilo Lagos

Presidente Partido Progresista de Chile

Jaime Mulet

Presidente Federación Regionalista Verde Social